

VISTO:

los comprobantes de gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología, Mgter. Fabiola Heredia; y

CONSIDERANDO:

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco de las actividades de la Noche de los Museos;
que los gastos fueron abonados por la Mgter. Heredia;
que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;


LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°. APROBAR el pago los gastos presentados por la Directora del Museo de Antropología por un monto total de \$ 1225,00 (pesos un mil doscientos veinticinco con 00/100), detallados en planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución, por los gastos realizados en el marco de las actividades de la Noche de los Museos. Y REINTEGRAR dicho monto a la Mgter. Fabiola Heredia.

ARTICULO 2°. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos específicos recibidos a tal efecto.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 28 NOV 2019
RESOLUCIÓN N° 1521
e.s.


AB. MARIANA MUIÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC.


Lic. FLAVIA A. DEZZUTTO
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

RESOLUCIÓN N° 1521PLANILLA ANEXA N°1

FECHA	TIPO DE COMPROBANTE	FIRMA	CONCEPTO	MONTO
16/10/2019	B.0011-00000162	MARQUEZ CLAUDIO	TANZA Y GANCHOS	\$ 325,00
18/10/2019	T.0402-00026088	SIERRAS BUS S.R.L.	TRANSPORTE	\$ 500,00
18/10/2019	T.0402-00026090	SIERRAS BUS S.R.L.	TRANSPORTE	\$ 400,00
				\$ 1.225,00


AB. MARIANA MUIÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.